Neiva, noviembre veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021). -

RADICACIÓN:	2021-00397
PROCESO:	ADJUDICACION DE APOYO TRANSITORIO
DEMANDANTE:	CARLOS CAVIEDES LEIVA
PERSONA TITULAR DEL ACTO	LUIS CAVIEDES LEIVA

El señor CARLOS CAVIEDES LEIVA, por medio de apoderado judicial, presenta demanda de ADJUDICACION DE APOYO TRANSITORIO, en favor del señor LUIS CAVIEDES LEIVA, demanda que materia de inadmisión mediante auto de fecha 29 de octubre de 2021.-

Sin embargo, pese haberse inadmitido la presente demanda no se subsanó el libelo de demanda dentro del término de ley, hecho que genera el rechazo de la demanda conforme al artículo 90 del CGP, teniendo en cuenta que no se subsanaron las falencias de las cuales adolecía.

En consecuencia, este despacho judicial atendiendo lo expuesto en la presente providencia,

R E S U E L V E:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: ORDERAR la devolución de la demanda y sus anexos a la parte demandante, en razón al rechazo de la presente demanda.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
Jueza